



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37418

14/04/2026

110661

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); FÚNEZ DE GREGORIO, Carmen (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); NAVARRO LACOBIA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que el Ministerio de Sanidad está concluyendo los trabajos de actualización del Plan para la Prevención y Control de la Tuberculosis en España (Plan TB) para el periodo 2026-2030.

Durante todo el proceso de actualización del Plan TB se ha mantenido una estrecha colaboración con todos los agentes implicados en la materia, en particular con las comunidades autónomas. Está previsto someter próximamente el documento a estudio y eventual aprobación por la Comisión de Salud Pública y el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Esta actualización del Plan TB tiene como objetivo general impulsar y coordinar las actuaciones necesarias para avanzar hacia la eliminación de la tuberculosis como problema de salud pública en España antes de 2030, así como reducir el estigma y la discriminación asociados a la tuberculosis.

Por otra parte, el Centro Nacional de Epidemiología, en el seno de la ponencia de vigilancia epidemiológica, coordinada por el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES), ha realizado una revisión integral del protocolo de vigilancia de tuberculosis. El procedimiento ha culminado con la aprobación de la Comisión de Salud Pública en abril de 2026.

Asimismo, desde el Ministerio de Sanidad se está trabajando en la elaboración de un Protocolo de Estudio de Contactos de Tuberculosis, con el que se pretende homogeneizar las indicaciones y pautas de actuación de los estudios de contactos en el territorio nacional. Se ha conformado un grupo de trabajo para la elaboración de dicho documento, en línea con el Protocolo de Vigilancia Epidemiológica.

Madrid, 21 de mayo de 2026